

UMNG-VICADM

ASUNTO: ADENDA N° 003 EN EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2013.

DIRIGIDA A: POSIBLES OFERENTES INVITACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2013.

OBJETO; SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSTGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, EN CAJICÁ, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE FACTOR MULTIPLICADOR.

Respetados Señores:

Con el objeto de aclarar y precisar el Pliego de Condiciones nos permitimos dar respuesta a la observación formulada a la División de Contratación y Adquisiciones, por el señor **Hernando Galeano**.

Se solicita tener en cuenta que aquellas respuestas en las que se haya acogido las observaciones o se modifiquen los Pliegos de Condiciones iniciales, los oferentes tendrán en cuenta lo que en estas respuestas se expresa para efecto de las propuestas y evaluación a las mismas.

OBSERVACIÓN FORMULADA:

El señor **Hernando Galeano**, Representante de la Empresa **CONSULTECNICOS** el día 02 de abril de 2013, mediante correo electrónico, formuló la siguiente observación:

Según el literal m del numeral 8.1. Personal Staff, aparece el Ingeniero Especialista en Acústica o sonido de la Interventoría, el cual no está incluido en el anexo 5 propuesta económica, favor aclarar si este profesional debe ser tenido en cuenta para la oferta económica.

RESPUESTA: El Ingeniero Especialista en Acústica o sonido exigido en el numeral 8.1 del pliego de condiciones debe ser incluido en el personal de staff numeral 1.2.6 Otros personal de staff de la propuesta económica (anexo 5).

Teniendo en cuenta que la anterior respuesta tiene incidencia para establecer los costos en el cuadro de cantidades y propuesta económica (Anexo N° 5) de los pliegos, por parte de los oferentes de la Invitación, la Universidad Militar Nueva Granada considera pertinente modificar la fecha y hora de cierre de la misma, así;

CAPITULO 2

ETAPAS DEL PROCESO

2.1.3 CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La Invitación Pública se declarará cerrada y en consecuencia sólo se podrán presentar ofertas hasta las 16:00 horas del día 09 de abril de 2013, en la Carrera 11 No. 101-80, Cuarto Piso, Edificio Administrativo, Oficina de Control Interno de Gestión, de la Universidad Militar Nueva Granada, previa inscripción en la planilla de PROPUESTAS RECIBIDAS, requisito con el que se entiende entregada la propuesta.

No se recibirán ofertas después de la fecha y hora establecida como límite para la entrega. El número que identificará la oferta corresponderá al del orden de presentación de la misma.

Atentamente,



Dra. SONIA ESTER OSPINO GÓMEZ
Vicerrectora Administrativa

